



RECOMENDACIONES SOBRE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA (Aprobado en Junta de Centro de 2015.05.26)

Uso correcto del español. Tiene como objetivo coordinar la importancia que se atribuye a las faltas de ortografía sintaxis o expresión, a fin de poder evaluar con los mismos parámetros la competencia de expresión escrita en las asignaturas de los Grados. Se propone la inclusión voluntaria del siguiente párrafo en las guías docentes:

El uso correcto del español es una competencia básica que debe alcanzar y desarrollar el alumnado universitario, con independencia de la especificidad de sus estudios. Por ello, el profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras, entre las medidas arbitradas para garantizar la consecución óptima de esta competencia, podrá penalizar a aquellos alumnos y alumnas que cometan errores en el uso de la lengua española: ortografía, sintaxis, expresión, estilo, puntuación y acentuación. La penalización podrá suponer, en aquellos casos que se considere oportuno y justificado (presencia de un error o reiteración de varios errores), el suspenso en ejercicios, exámenes, trabajos o, incluso, en la evaluación global de una asignatura, si los errores de lengua son frecuentes en las distintas actividades del alumno o alumna.

Copia de trabajos (plagio). El profesor tiene plena capacidad para anular o calificar con un 0 los trabajos entregados por el alumnado en los que se demuestre que ha existido una copia de información en Internet, de trabajos anteriores del propio alumnado y de bibliografía publicada.

Coordinación de actividades de evaluación y extraacadémicas. Una vez iniciado el curso, los coordinadores de Grado solicitarán al profesorado, de forma voluntaria, información sobre las fechas previstas para la realización de exámenes parciales y entrega de trabajos de clase, así como sobre la realización de actividades extraacadémicas.

LA JUNTA DE CENTRO